

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA JARA

La Alcaldía a propuesta de la Comisión de Asociacionismo y Participación Ciudadana de Villanueva de la Jara reunida el 2 de marzo de 2026 y mediante decreto número 2026-0097 de fecha 3 de marzo de 2026, acordó entre otros la aprobación de:

**BASES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA CLUBES, ENTIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE PUNTUAL INTERÉS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE LA JARA PARA EL AÑO 2026.(BDNS 814183)**

Artículo 1º. La presente convocatoria se regulará por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y las bases de ejecución del Presupuesto para el 2026.

Artículo 2º. La concejalía de Deportes de Villanueva de la Jara, convoca la concesión de ayudas en el ámbito deportivo para el fomento del deporte, en la cantidad consignada en el Ejercicio Presupuestario 2026: Área de Gasto 341 Económica 480.01.

Artículo 3º. Objeto de la convocatoria.

La promoción del deporte llevada a cabo por clubes y entidades deportivas de Villanueva de la Jara, a través del deporte federado, recreativo o la formación de deportistas y a la organización de actividades realizadas durante el año 2026 en las cuales participen de forma directa los vecinos del municipio, sean socios de la entidad o no, y en general promocionen el deporte.

Se establecen 2 Categorías:

Para aquellos clubes que participan en competición oficial federada a nivel nacional o autonómico, con cierta representación social en el municipio de Villanueva de la Jara.

Para aquellos clubes o entidades deportivas que participen en competiciones federadas o no a nivel local y provincial, que desarrollan programas de deporte base o que animan a la práctica deportiva en todos sus niveles.

Demás actividades o competiciones deportivas de puntual interés realizadas en el municipio de Villanueva de la Jara (Actividades deportivas en honor de la Virgen de las Nieves, etc.)

Artículo 4º. Beneficiarios de las ayudas.

Podrán solicitar las presentes ayudas que se convocan los clubes y entidades deportivas, legalmente constituidas, que tengan su residencia y desarrollen su actividad fundamentalmente en el municipio de Villanueva de la Jara.

Artículo 5º. Exclusiones.

Los que tengan pendientes de justificar otras convocatorias con la Concejalía de Deportes, excepto si ha realizado renuncia expresa por escrito a la ayuda concedida y sin justificar y los que tengan deudas pendientes con el Ayuntamiento o la Concejalía de Deportes. En el caso de tener deudas pendientes con el Ayuntamiento o la Concejalía de Deportes, se aceptará la compensación de las mismas por el hecho de acogerse a estas bases.

De igual forma se deberán reunir los requisitos fijados en el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Artículo 6º. Solicitudes y documentación.

Se presentará una sola solicitud por club o entidad en modelo oficial y firmada por el representante (Anexo I)



Declaración responsable del representante legal del club de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda pública y con la Seguridad Social. (Anexo II)

Fotocopia compulsada del documento acreditativo de estar inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha. (Sólo para aquellos clubes que se presenten por primera vez o exista variación de los datos)

Fotocopia compulsada del CIF (solo para aquellos clubes que se presenten por primera vez o exista variación de los datos).

Ficha de terceros (solo para aquellos clubes que se presenten por primera vez o exista variación de los datos).

Presupuesto detallado de la temporada, desglosando los ingresos y gastos y la financiación de las actividades, incluyendo otras subvenciones solicitadas y obtenidas. Todo ellos autenticado con la firma del presidente o secretario del club.

MEMORIA DETALLADA, que deberá incluir:

Trayectoria de la entidad en los últimos años

Número de secciones deportivas y recursos destinados a ellos.

Certificado de la Federación correspondiente indicando número de equipos, número de licencias tramitadas por el club, calendario y ámbito de aplicación de todas sus secciones.

En caso de competición abierta, sin liga, es necesario especificar el calendario de las pruebas a las que se ha asistido y número de deportistas.

Artículo 7º. Lugar y plazo de presentación.

En las oficinas de la concejalía Municipal de Deportes, Plaza Mayor, 1. El plazo de presentación será de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de estas bases en el B.O.P

Artículo 8º. Criterios de Valoración.

La valoración final de cada una de las solicitudes se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

Ámbito de participación con referencia a nivel nacional, autonómico, provincial o local.

Repercusión social y deportiva de las actividades desarrolladas por la entidad.

Presupuesto de ingresos y gastos del club o entidad del último año (Temporada)

Carácter de único representante de su modalidad en el municipio.

Pertenencia o prestación de servicios a colectivos de atención especial en el ámbito deportivo.

Artículo 9º. Procedimiento y resolución de convocatoria.

Finalizado el periodo de solicitud y el de subsanación, en su caso, la Comisión de Asociacionismo y Participación Ciudadana de Villanueva de la Jara, previo estudio y análisis, elevará una propuesta a la Alcaldía del Ayuntamiento para que dictamine su resolución.

La ayuda deberá ser aceptada (aceptación de la subvención anexo III) en el plazo de un mes desde su publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 10º. Abono y justificación de las ayudas.

Las ayudas se abonarán mediante transferencia bancaria una vez aceptada la ayuda de la siguiente forma:

Se abonará un primer 50% del importe total en concepto de la ayuda concedida.

El restante 50 % se hará una vez justificado la totalidad de los gastos objeto de la ayuda.

Si la justificación no fuera correcta se detraerá en parte lo no justificado o no se abonará el restante 50% y se requerirá la devolución de las cantidades indebidamente justificadas.

La justificación de los gastos se acreditará mediante facturas y demás documentos probatorios equivalentes con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. Deberán ser originales o fotocopia debidamente compulsada. Se corresponderán con gastos realizados por la actividad subvencionada y en ningún caso la cantidad subvencionada podrá superar el coste de la actividad.



Se adjuntará una MEMORIA JUSTIFICATIVA de las actividades realizadas, así como un resumen económico con los justificantes de gastos y documentación demostrativa de haber realizado el pago efectivo (transferencia u otra modalidad de abono), todo ello por el importe de la ayuda concedida. (Anexo IV)

La justificación se efectuará en el plazo de tres meses desde la finalización de la actividad y en todo caso antes de fin de año en curso, para la justificación de las actividades deportivas que este incursas en competición y finalicen la temporada entrado el año siguiente, se les ampliará el plazo hasta un mes desde la finalización de la actividad.

#### Artículo 11. Obligaciones del beneficiario.

Las entidades que reciban ayudas económicas se obligan a hacer explícito el patrocinio o colaboración de la Concejalía Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, en cuantas acciones de comunicación pública y soportes informativos se realicen, así como el recoger en las publicaciones, carteles, etc., el logotipo del Ayuntamiento de Villanueva de la Jara como colaborador o patrocinador en las actividades que figuren en el proyecto de actividades presentado.

La concejalía de Deportes se reserva el derecho de inspección, control y seguimiento de las actividades que reciben ayudas, así como la petición de todo género de justificantes que consideren necesarios.

Contra el presente acuerdo adoptado por la Resolución de Alcaldía, el cual pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, si así lo estima oportuno, Recurso de Reposición contra la Resolución de la Alcaldía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación en el Registro de Entrada de documentos del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Jara (Cuenca) o a través de los medios que determina el Art.38 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, si lo estima oportuno, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Villanueva de la Jara a 3 de marzo de 2026.

La Alcaldesa

Fdo. Johanna León Collado





## SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA AÑO 2026

(ANEXO I)

Nombre del club:		
Nº De Registro: (Ent. Deport.)	Actividad Principal:	CIF:
Sede Social: (Entidades. Deport.)		Código Postal:
Localidad:		Provincia:
Teléfono:	Fax:	Móvil:
Correo Electrónico:		
Importe Solicitado:		

### DATOS DEL o LA PRESIDENTE/A o REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE:		NIF:	
DOMICILIO:			
C. POSTAL:		LOCALIDAD:	
TELÉFONO:	MÓVIL:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

Villanueva de la Jara, a ..... de ..... de 2026

FIRMA:

Fdo: .....

Nota: No se admitirá ninguna solicitud sin los datos y documentación solicitada: (Anexo I, II, III y IV fotocopia compulsada de la inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha, presupuesto detallado de la temporada y Memoria detallada)



DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS  
LA SEGURIDAD SOCIAL.

(ANEXO II)



D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, Presidente del Club Deportivo \_\_\_\_\_, con C.I.F.: \_\_\_\_\_, con capacidad suficiente, según sus estatutos para ejercer frente a terceros su representación, en relación al procedimiento de subvenciones por actividades deportivas de la Concejalía Municipal de Deportes de Villanueva de la Jara, del que es interesado.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que la citada entidad se haya al corriente de:

- 1.- De sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria.
- 2.- De sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 3.- De sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara.

Así mismo. Se hace constar que la Entidad a la que representa cumple los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

Autorizo al Exmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Jara (Concejalía de Deportes) a que pueda recabar datos a la Agencia Tributaria.

En Villanueva de la Jara, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: \_\_\_\_\_

ANEXO II DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN



Don/Doña ....., N.I.F..... en



su condición de (cargo) ..... de la (entidad) .....  
....., en nombre y representación del mismo,

DECLARA:

1.º Aceptar la subvención concedida por el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara dentro de la convocatoria de Subvenciones área de Deportes del ejercicio 2026, destinada a .....,  
..... por importe de .....€.

2.º Comprometerse a destinar el importe concedido a la finalidad establecida.

3.º Comprometerse a cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en la convocatoria y aceptar que, en caso de incumplimiento, esta circunstancia dará lugar al reintegro de las cantidades percibidas o, en su caso, a la compensación automática por parte del Ayuntamiento de Villanueva de la Jara.

4.º Que comunicará al Ayuntamiento de Villanueva de la Jara la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración u otros entes públicos o privados, nacionales o extranjeros.

En Villanueva de la Jara a ..... de ..... de 2026.

El/La Presidente/a  
(o representante legal),

ANEXO IV: JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION y DECLARACION RESPONSABLE.



D \_\_\_\_\_, NIF \_\_\_\_\_ en su condición de secretario de  
( beneficiario) \_\_\_\_\_, con domicilio en C/ .....  
..... nº ..... Cp .....





Por la presente D. \_\_\_\_\_, beneficiario de la subvención concedida para el programa/actividad \_\_\_\_\_ declaro bajo mi responsabilidad:

Que todos los datos presentados en esta cuenta justificativa son ciertos.

Que todos los gastos presentados en la presente cuenta justificativa han sido pagados en su totalidad al proveedor suministrador.

Que no se ha concedido ninguna ayuda o subvención de ninguna otra Administración Pública y cuyo objeto coincida con la subvención cuya cuenta justificativa se presenta en este documento. Y si no es así, se ha indicado en la anterior relación.

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención ante el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara y para que así conste y surta los oportunos efectos se emite el presente certificado:

En Villanueva de la Jara a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Vº. Bº.

El/La presidente/a

Fdo:

El/La secretario/a,

Fdo:

**MODELO DE MEMORIA**  
**“SOLICITUD DE SUBVENCIONES SEGÚN BASES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE LA JARA”**

Nombre de la Asociación:		
Nº De Registro: Deportiva: Cultural:	Actividad Principal:	CIF:



Sede Social:		Código Postal:
Localidad:		Provincia:
Teléfono:	Fax:	Móvil:
Correo Electrónico:		

### 1. VIABILIDAD TÉCNICA. - Trayectoria de la entidad en los últimos años

Incluir un breve resumen de otros proyectos realizados, donde se ponga de manifiesto su formación, experiencia para desarrollar el proyecto.

### 2. REPERCUSION SOCIAL - Representatividad

La repercusión social, número de practicantes de la/s actividad/es, en el supuesto de exposición al público, número aproximado de asistentes.





### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

Haga una descripción breve de su proyecto haciendo énfasis en aquellos elementos que pueden contribuir a entender mejor la/s actividad/es a realizar, es conveniente especificar el calendario.

### 4. VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

Detalle todas las fuentes de ingresos y gastos que prevé en el ejercicio de la/s actividad/es

<b>COBROS</b>	
<b>Ventas o</b>	
<b>Ingresos Cuotas</b>	
<b>Socios</b>	
<b>Patrocinadores</b>	
<b>Otras</b>	
<b>Subvenciones</b>	
<b>Otros</b>	
<b>Ayuntamiento Vva.</b>	
<b>Jara Total Cobros</b>	
<b>PAGOS</b>	
<b>Compras Gastos</b>	
<b>Personal</b>	
<b>Servicios Exteriores y Suministros Arrendamientos</b>	
<b>Publicidad y propaganda</b>	
<b>Amortizaciones e Intereses</b>	
<b>Otros Impuestos</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	

Villanueva de la Jara, a ..... de ..... de 2026

FIRMA:

Fdo: .....





AYUNTAMIENTO DE  
VILLANUEVA DE LA JARA

C/Plaza Mayor, 1 CP 16230 CIF: P1626100J

Tfno. 967 498 001 Fax: 967 498 359

[www.villanuevadelajara.es](http://www.villanuevadelajara.es)

---

